ACTA NUMERO 1

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **12:00** horas del día **NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y DEMAS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Presidida por la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada** , Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Único, C. **Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero C. **Jesús Aguilera Hernández**; Regidor Segundo, C. **Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, C. **Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, C. **Tomás Melo Santiago**; Regidor Quinto, C. **Rogelio Hernández Andrade**.---**La C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional** procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.- - - - - - - - - -
En virtud de lo anterior la **C. Ludyvina Ramirez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional** proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.** -
Prosiguiendo con el uso de la voz, la **C. Ludyvina Ramirez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional, Informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura del mismo que a la letra dice:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- -

2.- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -

3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS TARIFAS DE COBRO POR DIVERSOS IMPUESTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.- - - - - - - - - - - - - - - -

4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAZO DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON UN 20% AL PÚBLICO EN GENERAL Y UN 50% A PENSIONADOS Y JUBILADOS.- -

SECRETARIA 2014-2017 SINDICATURA 2014-2017 REGIDURIA 5ª 2014-2017

5.- ASUNTOS GENERALES.- -

6.- CLAUSURA.- -

Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió el desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al siguiente punto: **3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS TARIFAS DE COBRO POR DIVERSOS IMPUESTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.**- - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada** , **Presidente Municipal Constitucional**, presenta la propuesta de tarifas para el cobro de diversos impuestos durante el ejercicio presupuestal 2015, misma que se anexa a la presente acta y a continuación solicita la presencia de la **C. Nora Elda Barajas Lugo, Tesorera Municipal** para que responda a las dudas de los **C. Ediles**.- A continuación la **C. Nora Elda Barajas Lugo, Tesorera Municipal,** expone y fundamenta las diversas dudas de los **C. Ediles**, mismos que manifiestan aclaradas las dudas.- La **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional**, propone el día 15 de enero del 2014 para entrar en vigor la nueva tarifa tributaria, toda vez que se requiere dar difusión a la misma.- Puesta a consideración del Cabildo y aprobado por unanimidad la propuesta de la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional, SE ACUERDA: Primero:** La nueva tarifa para el cobro de diversos impuestos para el presente ejercicio presupuestal 2015 (se anexa documento a la presente acta). **Segundo:** La fecha de entrada en vigor de la nueva tarifa tributaria es el día 15 de enero del 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.**- - - Una vez desahogado el punto anterior se procede a pasar al punto **4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAZO DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON UN 20% AL PÚBLICO EN GENERAL Y UN 50% A PENSIONADOS Y JUBILADOS.** - - A continuación la **C. Nora Elda Barajas Lugo, Tesorera Municipal**, informa que fundado en la normatividad aplicable y por considerarse un estímulo y un apoyo se presenta la propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del plazo de descuento del impuesto predial hasta el día 28 de febrero del año en curso con un 20% al público en general y un 50% a pensionados y jubilados. No habiendo objeción se pasa a su respectiva votación, aprobado por unanimidad.

REGIDURÍA 2014-2017

SECRETARÍA 2014-2017

PRESIDENCIA 2014-2017

SINDICATURA 2014-2017

REGIDURÍA 2014-2017

SE ACUERDA: Único: Se autoriza el descuento del Impuesto predial hasta el día 28 de febrero **del** año en curso con un 20% **al público** en general y un 50% a pensionados y jubilados -**APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.** Una vez desahogado el punto N° 4, pasamos al Punto de **Asuntos Generales,** contemplado en el **Punto N°5 del orden del Dia.**- -

En uso de la voz la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal Constitucional,** plantea analizar las condiciones en las que se encuentran los panteones municipales, buscando que siempre se encuentren limpios, dando el mantenimiento necesario para que su aspecto sea favorable, también brindar la seguridad necesaria al visitarlos.

Se informe oportunamente a los comerciantes que van a trasladarse al nuevo mercado, sobre el uso de los baños, ya que estos son propiedad del Ayuntamiento, y es el mismo quien los administrara, los comerciantes no tendrán derecho alguno a dicho ingreso. Por lo que se propone realizar un convenio individual.

Se contemple la limpieza del parque infantil ubicado en la curva a un costado del súper Arlys, ya que el mismo se encuentra descuidado y se le debe mantener siempre limpio.

Se realiza análisis exhaustivo lo del bando y policia y buen gobierno, ya que si se analiza detenidamente este puede ser motivo para sustentar y justificar tarifas de todo tipo de pago.

Propongo aumentar las tarifas a los comerciantes de la plaza la Curva, que se realiza los viernes y a los comerciantes del centro que se realiza los domingos, ya que dichas tarifas son muy bajas, en comparación al margen de ingresos que los comerciantes obtienen. Logrando con esto un beneficio económico que sea redituable para el ayuntamiento.

Verificar el estado real en que se encuentran los baños públicos municipales del centro ubicados en el mercado y a su vez los que se encuentran ubicados en el parque de la curva, a si mismo hacer un rol de personal para la supervision.

SECRETARIA 2014-2017 PRESIDENCIA 2014-2017 SINDICATURA 2014-2017 REGIDURIA 2014-2017

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que se ha agotado el Orden del Día, por lo que es procedente pasar al punto

N°5.- **relativo a la CLAUSURA.**- En seguida el **C. Ludyvina Ramírez Ahumada , Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara:** ***NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN*** *slendo* ***LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE***

FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -

REGIDURIA 5ª
2014-2017

SINDICATURA
2014-2017

SECRETARIA
2014-2017

REGIDURIA 2ª
2014-2017

LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA

Presidenta Municipal Constitucional

C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único

PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
Regidor Primero

C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ÁNGEL
Regidor Segundo

LIC. RICARDO ROBLES RÍOS
Regidor Tercero

C. TOMÁS MELO SANTIAGO
Regidor Cuarto

PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
Regidor Quinto

C. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES
Secretario del H. Ayuntamiento